

CONFERENCIA DE DESARME

CD/1634
22 de enero de 2001

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS, INGLÉS
y RUSO

CARTA DE FECHA 22 DE ENERO DE 2001 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA Y EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ ANTE LA CONFERENCIA DE DESARME, POR LA QUE SE TRANSMITEN LOS TEXTOS EN FRANCÉS, INGLÉS Y RUSO DE LA DECLARACIÓN CONJUNTA DEL PRIMER MINISTRO DEL CANADÁ Y EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA SOBRE LA COOPERACIÓN EN MATERIA DE ESTABILIDAD ESTRATÉGICA

Tengo el honor de transmitirle por la presente los textos en francés, inglés y ruso de la Declaración Conjunta del Primer Ministro del Canadá y el Presidente de la Federación de Rusia sobre la cooperación en materia de estabilidad estratégica.

Le agradecería se sirva adoptar las disposiciones del caso para que la presente Declaración Conjunta sea publicada y distribuida como documento oficial de la Conferencia de Desarme.

(Firmado): Vasily SIDOROV
Embajador
Representante Permanente de
la Federación de Rusia ante la
Conferencia de Desarme

(Firmado): Christopher WESTDAL
Embajador
Representante Permanente del
Canadá ante la Conferencia
de Desarme

DECLARACIÓN CONJUNTA

del Primer Ministro del Canadá y el Presidente de la Federación de Rusia sobre cooperación en materia de estabilidad estratégica

El Primer Ministro del Canadá y el Presidente de la Federación de Rusia reafirman su compromiso respecto del fortalecimiento de la estabilidad estratégica y la seguridad internacional en cuanto una de las prioridades más importantes del mundo contemporáneo.

A este respecto, el Canadá toma nota de la Declaración del Presidente de la Federación de Rusia sobre el desarme nuclear, la no proliferación y la estabilidad estratégica, de 13 de noviembre de 2000. El Canadá y la Federación de Rusia convienen en que el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos de 1972 (Tratado ABM) es la piedra angular de la estabilidad estratégica, a la par que un fundamento importante de los esfuerzos internacionales sobre el desarme nuclear y la no proliferación. Ambos países confían en que el Tratado START II entre en vigor y se aplique plenamente lo antes posible. También confían en que se concierte lo antes posible el Tratado START III y se proceda en particular a reducciones significativas de las armas estratégicas ofensivas, preservando y fortaleciendo al propio tiempo el Tratado ABM.

El Primer Ministro del Canadá y el Presidente de la Federación de Rusia están comprometidos con la búsqueda de nuevos enfoques bilaterales y multilaterales concretos para limitar la proliferación de los misiles y las tecnologías de los misiles. A este respecto, el Canadá y la Federación de Rusia seguirán trabajando junto con otros países sobre las propuestas de fomento de la confianza y los instrumentos normativos elaborados por los Estados miembros del Régimen de Control de la Tecnología de Misiles, así como sobre la propuesta rusa acerca de un sistema de control mundial sobre la no proliferación de los misiles y las tecnologías de los misiles.

En aras del fortalecimiento de la estabilidad estratégica mundial y el régimen de no proliferación, el Canadá y la Federación de Rusia seguirán cooperando estrechamente para prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, incluida la colaboración con miras a la preparación y celebración en Moscú, en la primavera de 2001, de una conferencia internacional sobre la no militarización del espacio ultraterrestre, y coordinará sus esfuerzos en la Conferencia de Desarme en Ginebra para que se establezca un comité ad hoc apropiado. En enero de 2001 se organizará una tabla redonda de expertos de ambos países para celebrar un intercambio de opiniones a este respecto.

El Canadá y la Federación de Rusia acogen con satisfacción el éxito de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación, que se celebró a principios de este año, reiteran su pleno apoyo al documento final de dicha Conferencia y se comprometen a desplegar los máximos esfuerzos para realizar lo antes posible el compromiso referente a la adopción de medidas concretas. A este respecto, ambos países abogarán resueltamente en favor de la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y redoblarán sus esfuerzos para que se reanuden, en el ámbito de la Conferencia de Desarme, las negociaciones sobre un Tratado de prohibición de la producción de material fisible.

El Canadá y la Federación de Rusia también están dispuestos a intensificar las deliberaciones, en particular en el marco del OIEA, sobre las cuestiones relacionadas con la iniciativa del Presidente ruso acerca de las necesidades energéticas del desarrollo sostenible, la revitalización ecológica mundial y la no proliferación de las armas nucleares.

El Canadá y la Federación de Rusia reafirman su compromiso compartido respecto de la no proliferación y la eliminación de las armas de destrucción en masa, así como su pleno apoyo a las medidas de control de las exportaciones con miras al logro de esos objetivos. Convienen en la necesidad de avanzar rápidamente hacia la aplicación del Acuerdo sobre la gestión y eliminación del plutonio, concertado entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. A este respecto, subrayan la importancia de la labor que se está realizando para alcanzar el objetivo fijado por el G8 de elaborar, para la Cumbre de Génova, un plan internacional de financiación para la gestión y eliminación del plutonio basado en un plan prospectivo detallado, así como un marco multilateral para coordinar esa cooperación. El Canadá y la Federación de Rusia reafirman el compromiso contraído en la Cumbre de Moscú de 1996 por lo que respecta ante todo a la seguridad en la utilización de la energía nuclear y la necesidad de alcanzar niveles de seguridad altos en todo el mundo, así como su dedicación a la Convención sobre seguridad nuclear.

El Canadá y la Federación de Rusia abogan en favor de la Convención sobre las armas químicas y se comprometen a cooperar con miras a la puesta en práctica de dicha Convención.

El Canadá y la Federación de Rusia reafirman que el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, firmado hace diez años, sigue siendo la piedra angular de la estabilidad en Europa y subrayan la importancia de la Segunda Conferencia de Examen que se celebrará en mayo de 2001. Ambos países afirman la importancia de la entrada en vigor del Tratado de Cielos Abiertos.

El Canadá y la Federación de Rusia manifiestan su determinación de reforzar la eficacia de las Naciones Unidas y de su Consejo de Seguridad, órgano fundamental de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Consideran asimismo que es importante buscar colectivamente medios de reforzar la capacidad de reacción de la comunidad internacional para hacer frente a las graves situaciones de crisis, en particular de carácter humanitario, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las decisiones del Consejo de Seguridad y las normas y principios de derecho internacional. A este respecto, trabajarán en particular en favor de la aplicación de las recomendaciones del informe del grupo Brahimi sobre las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, aprobadas por el Consejo de Seguridad según se hace constar en su resolución 1327, y por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas.

El Canadá y la Federación de Rusia convienen en la importancia de enriquecer el diálogo que se está celebrando entre la OTAN y la Federación de Rusia, así como de la labor realizada por el Consejo Conjunto Permanente, según se señala en el Acta Fundacional OTAN-Federación de Rusia. Ambos países examinaron los medios de reforzar la colaboración entre la OTAN y la Federación de Rusia y destacaron la cooperación satisfactoria entre las fuerzas de la OTAN y de la Federación de Rusia en los Balcanes. El Canadá y la Federación de Rusia convinieron en que la cooperación en el marco del Consejo Conjunto Permanente puede aportar una contribución importante a la seguridad y la estabilidad.

El Canadá y la Federación de Rusia atribuyen especial importancia a la OSCE en cuanto organización regional global para la organización de consultas, adopción de decisiones y cooperación. Ambos países acogen con beneplácito la contribución fundamental que la OSCE aporta al desarrollo de una zona de seguridad igual sobre la base del concepto de la seguridad común y global. Reafirman su adhesión a los principios, normas y compromisos consagrados en los documentos de la OSCE. El Canadá y la Federación de Rusia convinieron en que la plena realización del potencial de la OSCE en las dimensiones político-militares, económicas, ambientales y humanitarias de la seguridad, sin selectividad regional, le permitiría hacer frente de manera eficaz a los desafíos a la seguridad internacional, incluido el terrorismo internacional, el extremismo militante, el crimen organizado y el tráfico de estupefacientes, así como proteger los derechos de las minorías nacionales y facilitar el ejercicio de los mismos, con la consiguiente prevención de los conflictos interétnicos. Ambos países trabajarán conjuntamente para resolver esos problemas.

El Canadá y la Federación de Rusia expresan su preocupación ante el problema del tráfico ilícito, la proliferación incontrolada y desestabilizadora y la acumulación excesiva de armas pequeñas y ligeras en el mundo, especialmente en las regiones en conflicto. Ambos países expresan su pleno apoyo a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el comercio ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que está previsto celebrar en julio de 2001, y hacen un llamamiento a dicha Conferencia para que adopte un plan global de acción que prevea medidas concretas para combatir ese problema.

El Canadá y la Federación de Rusia atribuyen gran importancia al fomento de la cooperación ruso-canadiense en relación con las operaciones internacionales llevadas a cabo con el patrocinio de las Naciones Unidas y que tienen por objeto fortalecer la seguridad y estabilidad regionales y la seguridad humana. La Federación de Rusia reafirma su actitud positiva respecto a la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, así como su propósito de adherirse oportunamente a dicha Convención. El Canadá reitera su deseo de colaborar con la Federación de Rusia en empresas conjuntas de desminado humanitario y eliminación de las existencias de minas antipersonal.

El Canadá y la Federación de Rusia examinaron la cuestión de los derechos humanos y la seguridad de la persona en un contexto amplio y detallado. Subrayaron en particular la importancia de abordar cuestiones tales como las relativas a las armas pequeñas y ligeras, los niños afectados por la guerra y la protección de los civiles en los conflictos armados. A este respecto, el Canadá acogió con satisfacción la reciente firma por la Federación de Rusia del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Según lo convenido en el G.8, el Canadá y la Federación de Rusia están decididos a combatir las principales causas de las múltiples amenazas que se ciernen sobre la seguridad humana y se comprometen a crear un entorno en el que se garanticen los derechos fundamentales, la seguridad y la supervivencia misma de todas las personas. Ambos países condenan el terrorismo en todas sus formas, cualquiera que sea su motivación. Se congratulan del éxito de la negociación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada y confían en que dicha Convención entre en vigor en fecha temprana. El Canadá y la Federación de Rusia subrayan que los elementos básicos de la seguridad humana siguen

siendo la democracia, los derechos humanos, el imperio de la ley, la buena gestión y el desarrollo humano.

El Canadá y la Federación de Rusia esperan colaborar estrechamente sobre una amplia gama de cuestiones a fin de prevenir los conflictos, y, a este respecto, expresan su preocupación en cuanto al vínculo existente entre el comercio ilícito de diamantes brutos y los conflictos armados. El Canadá y la Federación de Rusia hacen hincapié en la necesidad de adoptar medidas en apoyo de los compromisos contraídos por las Naciones Unidas y el G.8, así como a favor de otras iniciativas internacionales con miras a solucionar este problema, incluido el ulterior examen de un plan internacional de certificación de diamantes brutos que sea simple y viable.

La Federación de Rusia toma nota del establecimiento por el Canadá de la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados. El Canadá y la Federación de Rusia convienen en celebrar consultas periódicas en el curso de los trabajos de la Comisión.

El Canadá y la Federación de Rusia seguirán consultándose y cooperarán entre sí con miras a coadyuvar al proceso de paz, a fin de llegar a un arreglo justo y global en el Oriente Medio.

El Canadá y la Federación de Rusia apoyan los esfuerzos del Pacto de Estabilidad para Europa Sudoriental con miras a promover la democracia, la seguridad y la prosperidad en esa región. La inclusión de la República Federativa de Yugoslavia el mes de octubre completa la composición regional del Pacto y contribuirá poderosamente al logro de los objetivos del Pacto, en particular por lo que respecta a una mayor participación regional en el proceso. Además, el Canadá y la Federación de Rusia seguirán trabajando conjuntamente en el Grupo Directivo de Alto Nivel con el fin de acelerar la prestación de ayuda a la región y coordinar de la manera más eficaz los esfuerzos de los países donantes.

El Canadá y la Federación de Rusia tienen la intención de proseguir, durante las consultas oficiales anuales, la coordinación de los enfoques de ambos países en materia de estabilidad estratégica.

Ottawa, 18 de diciembre de 2000